## La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día martes 10 de diciembre de 2013 a las 11 horas, según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento interno de la Cámara, a fin de rendir homenaje a los 30 años de gobierno democrático comenzados en el año 1983 así como a los 30 años de funcionamiento de esta Legislatura.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2013.

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo